

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 254

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO DENOMINADO "DECLARACIÓN DE INTERÉS ESTRATÉGICO NACIONAL DEL SECTOR ESPACIAL ARGENTINO Y CREACIÓN DE SU RÉGIMEN DE PROMOCIÓN."

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
28 ABR. 2026	
MESA DE ENTRADAS	
Nº 254	HS. 15:52 FIRMA: [Firma]

Lorena Karina PACHECO
A/C Jefatura División
Mesa de Entradas
PODER LEGISLATIVO

FUNDAMENTOS

Sra Presidente,

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés provincial una iniciativa orientada al desarrollo del sector espacial argentino como área estratégica para el crecimiento científico, tecnológico y productivo del país. Se trata de un proyecto de fomento público-privado que promueve la articulación entre el Estado, el sistema científico-académico y el sector productivo, con el objetivo de transformar capacidades existentes en actividad económica real, innovación y generación de empleo calificado.

El desarrollo espacial contemporáneo constituye un motor transversal de competitividad. Sus aplicaciones impactan directamente en sectores como la agroindustria, la energía, la minería, la infraestructura, la logística, las comunicaciones, la gestión ambiental y la planificación territorial. La disponibilidad de datos satelitales, capacidades de observación, comunicaciones avanzadas y validación tecnológica se ha convertido en una infraestructura esencial para la toma de decisiones públicas y privadas.

La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur atraviesa un proceso sostenido de búsqueda de alternativas que permitan diversificar su matriz productiva, reducir la dependencia de sectores tradicionales y promover nuevas actividades basadas en conocimiento, innovación y valor agregado. En este contexto, la participación en iniciativas vinculadas al sector espacial representa una oportunidad concreta para ampliar horizontes productivos, fortalecer capacidades locales y generar nuevas trayectorias de desarrollo.



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

La ubicación estratégica de la provincia, su rol como puerta de entrada a la Antártida, su infraestructura logística y científica, y su potencial para integrar cadenas de valor tecnológicas e industriales la posicionan como un actor relevante dentro de una visión federal del sector espacial. Asimismo, el crecimiento de la oferta educativa y la consolidación de perfiles técnicos y científicos permiten proyectar la formación de talento local orientado a las demandas reales de la industria espacial y de las economías basadas en conocimiento.

El impulso a proyectos de fomento público-privado en este ámbito favorece la articulación entre universidades, centros tecnológicos, empresas y organismos públicos, promoviendo la transferencia tecnológica, la creación de nuevas capacidades y la generación de oportunidades para jóvenes, profesionales y emprendimientos locales. Además, contribuye a fortalecer la soberanía tecnológica, la presencia argentina en ámbitos estratégicos y la capacidad del Estado para planificar políticas basadas en evidencia.

Acompañar esta iniciativa desde la Legislatura Provincial implica reconocer el valor estratégico del sector espacial para el desarrollo de la provincia y del país, así como la importancia de promover políticas que integren a Tierra del Fuego en procesos de innovación, cooperación y crecimiento económico de alcance nacional e internacional. La provincia se encuentra en condiciones de desempeñar un rol activo en la construcción de una economía espacial federal, competitiva y sostenible, con beneficios concretos para su población y su estructura productiva.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el proyecto denominado “Declaración de Interés Estratégico Nacional del Sector Espacial Argentino y Creación de su Régimen de Promoción”, impulsado por Constelar Space, Propulsar – Ecosistema Espacial Argentino, y la primera candidata oficial argentina a astronauta, Noel De Castro, por su aporte al desarrollo científico, tecnológico, productivo y estratégico del país.

ARTÍCULO 2º.- Declárase de Interés Provincial la participación de la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., en iniciativas, programas, redes y proyectos vinculados al desarrollo de la economía espacial argentina, la formación de talento, la infraestructura tecnológica, la investigación aplicada y la articulación público-privada en materia espacial.

ARTÍCULO 3º.- Destáquese especialmente la relevancia estratégica del territorio fueguino y antártico para el desarrollo de capacidades espaciales nacionales, incluyendo infraestructura de comunicaciones, estaciones terrenas, logística polar, validación tecnológica y actividades científicas de alto valor.

ARTÍCULO 4º.- Entréguese copia de la presente a Constelar Space, Propulsar, Argentina Space, y a la Sra. Noel De Castro, en reconocimiento a su labor en la promoción del desarrollo espacial argentino.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, regístrese, archívese.


Luciano SELZER
Legislador Provincial
Poder Legislativo